



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 7 9  
LITUECHE, 2 9 ABR 2015

"Compra de Tinta para Impresora Epson Escuela de Matancilla".

DAEM: 0416.-  
29/04/2015

**CONSIDERANDO :**

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela de Matancilla de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Realizar Talleres de potenciación de habilidades".
- El Ord. N° 103 de fecha 16/12/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de tinta para Impresora Epson de dicho Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir dichos recursos para la Escuela.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 062.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **AMINORTE S.A.**, cumple con estos requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

**VISTOS :**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO :**

1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

**AMINORTE S.A.**

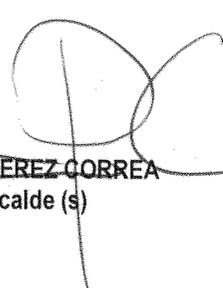
2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	US\$ 489,80.-	Cuatrocientos ochenta y nueve dólares con ochenta centavos. Valor con iva incluido.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", con cargo a los Recursos ley Sep, Escuela Básica de Matancilla de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
 Ilustre Municipalidad de Litueche  
 Secretaria Municipal  
**DAURA URIBE SILVA**  
 ★ Secretaria Municipal

  
 Ilustre Municipalidad de Litueche  
 ALCALDE  
**ANDRES PEREZ CORREA**  
 Alcalde (s)

APC/LUS/RP/VROD/que

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N° 062.-**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.571 de fecha 19 de Noviembre del año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la adquisición de productos para la **“Adquisición de Tinta para Impresora Epson para la Escuela de Matancilla de la Comuna de Litueche”**.

**Financiamiento: Ley Sep, Escuela Matancilla.**

- **Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada “Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales”.**

Se extiende el presente certificado a petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Litueche, de acuerdo al Artículo N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.-

  
Clara Cerda Ahumada  
Habilitada Depto. Educación

Litueche, 29 de Abril de 2015.-